

Sociedad Científica Española de Psicología Social

# BOLETÍN SCEPS

NÚMERO 30. SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2023

The logo for SCEPSΨ is located at the bottom center of the cover. It consists of the letters 'SCEPS' in a stylized, purple, serif font, followed by the Greek letter 'Ψ' in a similar font. The entire logo is contained within a white rounded rectangular box.

SCEPSΨ

# SUMARIO

## INVESTIGACIÓN

- 02. La IV Escuela de Verano de la SCEPS.** Reseña a cargo de José Navarro, Jorge Cebrián Ventura, Tamara Fernández Castro, Christiane Arrivillaga Almoguera y Alfonso Cárdenas de la Miyar.

## ENTREVISTAS

- 06. La visión senior: Anastasio Ovejero Bernal,** Universidad de Valladolid.
- 12. La visión junior: Laura Villanueva-Moya,** Universidad de Granada.

## ARTÍCULOS

- 17. La Ley Trans en España: Un instrumento legal para la protección de derechos.** María José Fuster-RuizdeApodaca, Paule Gonzalez-Recio, David Pena y Carlos Prats-Silvestre.
- 23. Aprendizaje-servicio en la universidad: Desarrollo de proyectos emprendedores socialmente responsables con la comunidad.** Susana Lucas Mangas, Universidad de Valladolid.

# INVESTIGACIÓN

## LA IV ESCUELA DE VERANO DE LA SCEPS

La [IV Escuela de Verano de la SCEPS](#) se ha celebrado en la Universitat de Barcelona entre los días 17-21 de julio. En el [colegio mayor Penyafort](#) se han desarrollado todas las actividades formativas inicialmente previstas que han resultado de mucho interés y utilidad para 22 estudiantes de doctorado provenientes de diferentes universidades españolas.



Antes de dar la palabra a los propios protagonistas para que hagan la valoración de dicha experiencia, vaya aquí mi agradecimiento a la SCEPS, a la sección de Psicología Social y a la Facultad de Psicología de la Universitat de Barcelona por el soporte que nos han brindado (Esther, Álvaro, Saulo, Núria y Toni, ¡gracias!). Mi agradecimiento a los profesores Peiró, Benet-Martínez, De Lemus, Kahalon y Leiva por haber aceptado formar parte de la experiencia y haber preparado con rigor y afecto su participación. Y también al profesor Pol por habernos hecho disfrutar de una visión de Barcelona gracias a su guía. Ha sido una semana intensa, inolvidable, que ha generado un impacto significativo en los participantes. De aquí sale una veintena de psicólogos/as sociales que seguro tendrán mucho que decir en el futuro de la disciplina de nuestro país y que ya han establecido una red de relaciones en la que estoy convencido sabrán apoyarse cuando lo necesiten. Ha sido un placer diseñar la escuela y contribuir a que nuestra disciplina siga creciendo, formando a sus futuras generaciones.

*José Navarro, Director de la Escuela*

El primer seminario, a cargo del profesor José M. Peiró, estuvo dirigido al desarrollo de competencias para la investigación en intervención, empleando la psicología aplicada como modelo conceptual. El método de trabajo seguido ha sido el Análisis Crítico y Extensión de la Investigación de Intervención (CAEIR, por sus siglas en inglés) en Psicología Social Aplicada. Durante el seminario, se analizaron diversos diseños de intervención que abordaban la aplicación del *mindfulness* en organizaciones, examinando el contexto, objetivos y discusión de los resultados. Esto permitió a cada participante construir aprendizajes significativos y mejorar sus habilidades en investigación. Así mismo, se enfatizó la importancia de la investigación basada en la evidencia, promoviendo la transferencia del conocimiento más allá de la publicación de artículos científicos. Para esto, se proporcionaron herramientas prácticas que permiten organizar diseños de intervención efectivos y fomentar su transferencia exitosa al mercado. En conclusión, el seminario constituyó una valiosa oportunidad para el enriquecimiento de las capacidades investigativas de los y las asistentes, así como para mejorar la aplicación de los conocimientos teóricos en contextos reales.

*Jorge Cebrián Ventura, doctorando por la Universidad de Zaragoza y Universidad de Santiago de Compostela*

En el segundo seminario, impartido por la profesora Verónica Benet-Martínez, se profundizó sobre diferentes aspectos teóricos y metodológicos relacionados con la investigación en psicología desde una perspectiva cultural. A nivel teórico, se abordó la influencia que ejerce la cultura en los procesos cognitivos, emocionales y sociales. La forma en la que pensamos, sentimos e interpretamos el mundo, nuestra personalidad, nuestra identidad y nuestras relaciones con los demás están influidos por la cultura, y debemos tenerla en cuenta en nuestros estudios. A nivel metodológico, conocer el impacto que ejerce la cultura en estos procesos nos lleva a cuestionarnos la aproximación que queremos seguir en nuestra investigación (*etic* vs *emic*), la validez de los constructos a analizar en ese marco cultural, o los posibles resultados diferenciales que se puedan dar entre dos puntos geográficos. Uno de los aspectos más relevantes del seminario fue comprender que ninguna investigación en psicología, sea del ámbito que sea, puede tener validez si no se analiza el contexto cultural en el que se enmarca. En este sentido, la formación brindada nos ha ayudado a tener una perspectiva más rigurosa en nuestras investigaciones y a ser más prudentes a la hora de interpretar nuestros resultados.

*Tamara Fernández Castro, Universidad de Santiago de Compostela*

En el primero de los talleres, el *Writing Workshop* a cargo de las profesoras De Lemus y Kahalon, se trabajó sobre distintos aspectos de la comunicación científica. El taller se llevó a cabo enteramente en inglés, lo cual significó un reto y una oportunidad para entrenar la oratoria en el idioma de la ciencia. Cada participante hizo un *elevator pitch* sobre su tesis y recibimos *feedback* sobre cómo mejorarlo. Fue una actividad que suscitó nerviosismo, pero fue muy interesante para aprender a resumir y comunicar los temas de investigación. Posteriormente, se nos enseñó sobre el marco de ciencia abierta, haciendo referencia a casos sobre la falsificación de datos y la crisis de replicación, lo cual permitió la toma de conciencia sobre la importancia de la transparencia en la investigación. Por ello, se nos mostraron recursos diversos y se nos enseñó a pre-registrar un proyecto de investigación. Más adelante, nos dieron varios *tips* sobre cómo leer y escribir artículos de forma crítica, haciendo ejercicios sobre los temas de cada participante. Además, nos mostraron recursos para evaluar la calidad y seleccionar revistas para difundir nuestra investigación. Por otra parte, nos mostraron diversos usos de la inteligencia artificial para facilitar y mejorar la calidad de nuestra escritura científica. Finalmente, se discutió sobre el proceso de revisión por pares, sobre cómo revisar y cómo responder a las revisiones. El taller ha sido sumamente provechoso ya que nos han enseñado a utilizar una gran variedad de recursos, muy prácticos y actuales, que sin duda nos ayudarán a hacer mejor ciencia y a saber comunicarla de la mejor manera.

*Christiane Arrivillaga Almoguera, Universidad de Málaga*

El segundo de los talleres, impartido por el profesor David Leiva, abrió una puerta hacia las herramientas de actualidad en el mundo de la Ciencia de Datos con R. En la primera sesión descargamos el proyecto en R [CienciaDatosR](#) con material en abierto y guiado en el que se han basado todas las actividades. Durante los cinco días en los que se desarrolló la escuela, tuvimos la oportunidad de realizar ejercicios paso a paso que nos han permitido familiarizarnos con este lenguaje de programación. Todas las explicaciones del taller han ido acompañadas de una gran cantidad de contenido de alta calidad, programado meticulosamente por el propio Dr. Leiva. Además de aportar manuales de referencia e indicar cursos de profundización para quienes quieran seguir aprendiendo en esta línea. A través de la escritura de código, la creación de gráficos y la programación de documentos enteros, hemos podido ver la gran cantidad de oportunidades que ofrece una herramienta de presente y de futuro como es R. Se trata de una disciplina complicada de aprender, sin embargo, este primer contacto ha servido para

incentivar su aprendizaje de cara a mejorar la calidad de nuestro trabajo y la gama de herramientas que supone un profesional completo.

*Alfonso Cárdenas de la Miyar, Universidad de Sevilla*

Para finalizar, los 22 alumnos de la escuela nos hacen llegar el siguiente texto que compartimos con todos los miembros de la SCEPS: La IV Escuela de Verano de la SCEPS ha sido un privilegio. Entre compañeras y compañeros, hemos conocido a personas muy cálidas, motivadas, inteligentes, críticas y con muchísimo potencial. Además, hemos tenido la fortuna de tener a profesorado de primer nivel, con un conocimiento notable y formas muy cercanas para transmitirlo y discutirlo. Gracias al Dr. José María Peiró, a la Dra. Verónica Benet-Martínez, a la Dra. Soledad de Lemus, a la Dra. Rotem Kahalon y al Dr. David Leiva por su conocimiento y dedicación. Queremos agradecer a todas las personas que se han esforzado porque tuviéramos esta experiencia tan única y enriquecedora para nuestra formación, y queremos dar un especial agradecimiento al Dr. José Navarro por todo el trabajo, la cercanía y la cálida preocupación porque estuviéramos a gusto. Ha sido una oportunidad increíble y un placer formar parte de esta experiencia. Gracias.



## LA VISIÓN SENIOR: ANASTASIO OVEJERO BERNAL

**Anastasio Ovejero Bernal, es Catedrático Emérito de Psicología Social de la Universidad de Valladolid. Anastasio, puedes describirnos los hitos más relevantes de tu trayectoria hasta llegar como docente a la Universidad y a qué se debió tu interés por la Psicología Social.**

Nací en Dueñas (Palencia), hace ya casi una eternidad, en 1952, cuando en este país aún reinaba el hambre y la represión era inmensa. Siendo, como era, hijo de un jornalero, fue un milagro el que llegara a la Universidad.



Nací en un pueblo y fui toda mi vida -y sigo siendo- de pueblo, hasta el punto de que, siendo catedrático en la Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo, me trasladé en el año 2002 a la Universidad de Valladolid, donde no había -ni hay- Psicología, más en concreto al Campus de Palencia. La razón no es ningún secreto: tengo mi huerto, mi viña, mi bodega y hago mi vino en mi pueblo, muy próximo a Palencia. Y esas cosas conviene cuidarlas de cerca, siempre que se pueda. Pude y aproveché la ocasión para venirme al pueblo sin dejar la Universidad. Al fin y al cabo, los libros y el campo (en este orden) fueron siempre -y siguen siendo- mis dos grandes pasiones.

En mi adolescencia, sobre todo mientras cursaba sexto de bachillerato y preuniversitario, mis lecturas me llevaron a querer estudiar Filosofía. Entonces hice un argumento típico de la adolescencia: “Si me gano la vida con la Filosofía, en lugar de un filósofo seré un sofista”. De ahí que decidiera hacer Filosofía como afición y Psicología como profesión. Y estudié las dos a la vez en la Universidad Complutense (una por la mañana y la otra por la tarde), licenciándome en ambas en 1976. Pronto la Psicología pasó a ser, a la vez, mi afición y mi profesión, aunque la pasión por la filosofía no la abandoné nunca.

Estudiando Psicología en el Campus de Somosaguas tuve de profesor de la asignatura de Psicología Social a quien sería mi maestro y amigo, José Ramón Torregrosa. Él me inculcó el interés por la Psicología Social, de forma que, al terminar la carrera, fui a la Sorbona, becado por el gobierno francés, para ampliar estudios de Psicología Social, con la muy experimentalista profesora Germaine de Montmollin.

A la vuelta de París fui seleccionado como profesor de Psicología Diferencial en la Universidad de Salamanca, trasladándome después a la Universidad de Oviedo para impartir la asignatura de Psicología Social. Asignatura que he impartido durante 42 años, 22 de ellos en la Universidad de Oviedo y otros 20 en la Universidad de Valladolid (Campus de Palencia). Estando en la Universidad de Oviedo obtuve la plaza de profesor titular de Psicología Social en 1986 y la cátedra en 1999.

Por otra parte, a estas alturas de mi vida, y ya jubilado, aunque soy Catedrático Emérito, recuerdo con nostalgia sobre todo dos cosas de mi trayectoria académica: las numerosas tertulias que he realizado con compañeros y amigos entrañables a lo largo de toda la geografía española en congresos, y sobre todo en las oposiciones y tesis doctorales; y a mi alumnado, dado que siempre he disfrutado mucho en mis clases, tanto en el Campus de Palencia (en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y sobre todo en Educación Social) como, muy especialmente, en la Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo. Con respecto a lo primero, esas frecuentes tertulias durante y en especial después de las comidas o las cenas, tengo que decir que, por lo que se ve y se percibe, están desapareciendo de las Universidades españolas por razones varias. Y con respecto a lo segundo, las clases presenciales, esperemos que no sean sustituidas por la docencia online, sin duda mucho más barata para las Universidades, razón tal vez suficiente para su desaparición: esperemos que no.

**Con respecto a la Psicología Social de la Educación, puede considerarse que has sido el introductor de esta especialidad en España y, después, muchos de tus trabajos de investigación y de difusión en libros y artículos científicos han estado relacionados con este ámbito. ¿Qué nos puedes decir de la Psicología Social de la Educación?**

Mi interés por la Psicología Social de la Educación se remonta a 1981, cuando comencé a impartir el Curso de Aptitud Pedagógica (CAP) en el Instituto de Ciencias

de la Educación (I.C.E.) de la Universidad de Oviedo, que he impartido durante veinte años. Enseguida me di cuenta de que lo más importante que ocurre dentro del aula son los fenómenos psicosociales, principalmente estos tres: relaciones entre el alumnado, relaciones entre el profesor y el alumnado y, principalmente, relaciones grupales (la importancia del grupo pequeño es esencial en ese contexto, destacando aspectos como la cohesión grupal, el liderazgo, las relaciones intergrupales, etc.). Por ejemplo, para entender y analizar el acoso escolar o *bullying* es absolutamente esencial entender estos fenómenos psicosociales. Y la que tal vez sea la más eficaz técnica pedagógica y psicosocial en el aula, el aprendizaje cooperativo, que es esencialmente una técnica de grupo. De ahí la crucial importancia de la Psicología Social en el ámbito escolar. Producto de todo ello fue el primer libro que un psicólogo social publicó en España con el título de *Psicología Social y Educación*, que me editó el I.C.E. de la Universidad de Oviedo en 1986. Libro que poco después y con escasos cambios publiqué en la Editorial Herder de Barcelona, en 1988, con el título ya definitivo de *Psicología Social de la Educación*. En este mismo ámbito educativo publiqué poco después, también en Barcelona, en la Editorial PPU, el libro *Aprendizaje cooperativo: Una alternativa a la enseñanza tradicional* (1990), que también fue el primer libro publicado en España sobre esta importante temática.

Y dentro de la Psicología Social de la Educación he defendido y sigo defendiendo un enfoque crítico y emancipador que tenga como objetivo el fomento del pensamiento crítico y la mejora de la sociedad; pues, como dice Henry Giroux, los profesores y profesoras deben ser intelectuales transformativos, no meros técnicos al servicio del poder, ni unos meros transmisores de conocimientos.

**A propósito de la Psicología Social Crítica, ¿qué sería lo más significativo de esta visión de la Psicología Social?**

Si mi llegada a la Psicología Social le debe mucho a las enseñanzas de Torregrosa, mi interés por la Psicología Social Crítica y por las cuestiones epistemológicas de nuestra disciplina también le debe mucho a José Ramón, así como a Tomás Ibáñez, también mi maestro y amigo. Esa necesidad de la Psicología Social Crítica, sobre todo si además de crítica es emancipadora, le debe mucho también a mi búsqueda de coherencia entre mi ideología, tanto epistemológica como social y política, por un lado, y mi concepción de lo que debiera ser la Psicología Social, por otro.

La Psicología Social Crítica se apoya en varios pilares entre los que destaca el epistemológico. Según la epistemología que adoptemos, utilizaremos un método de trabajo y de investigación u otro; pero nunca deberíamos olvidar que el método debe adaptarse *siempre* al objeto, y no al revés. El objeto de la Psicología Social es la *interacción social*: se trata de un objeto tan complejo que no cabe en las frías paredes del laboratorio. También yo estoy de acuerdo en que la experimentación es muy buen método científico, tal vez el mejor, pero solo cuando el objeto pueda ser abordado experimentalmente y cuando, por tanto, sea posible controlar todas las variables extrañas, de forma que podamos asegurar que los cambios producidos en la variable dependiente se deben a nuestra manipulación de la variable independiente. Pero ello es totalmente imposible de conseguir en Psicología Social, porque la conducta humana nunca es determinista y porque los seres humanos son libres y autónomos y con ellos como objeto no es posible en absoluto controlar todas las variables extrañas; por consiguiente, no podremos asegurar que los cambios en la variable dependiente se deban a la acción de la variable independiente. De ahí que haya que acudir a métodos alternativos al experimental. Esto es uno de los aspectos más centrales de la Psicología Social Crítica.

He optado también por una Psicología Social Emancipadora, además de crítica, siguiendo la exigencia que ya en 1969 proponía George.A. Miller en su discurso presidencial de la American Psychology Association: “La psicología como forma de promover el bienestar humano”, donde llamaba fervientemente a la responsabilidad de los psicólogos ante la sociedad, cosa que he aplicado en varios de mis libros como *Trauma y memoria de las víctimas del franquismo: Su transmisión a las siguientes generaciones* (2020) o *Desigualdad y pobreza en el mundo actual* (2022) (publicados ambos a través de la plataforma Creative Commons y, por tanto, de acceso gratuito y universal a través de este enlace: [anastasio.ovejero.net](http://anastasio.ovejero.net)). No olvidemos, como ya dije anteriormente, que Henry Giroux subraya, que los profesores y profesoras debemos ser intelectuales transformativos, no unos técnicos al servicio del poder ni unos meros trasmisores de conocimientos. Y nuestra principal función tiene que ser el fomento del pensamiento crítico y la mejora y democratización de la sociedad que, tengámoslo siempre presente, es la que nos paga y a la que nos debemos.

**Aunque se conoce tu línea de trabajo durante todos estos años, ¿cuáles consideras tú que son tus principales líneas de investigación?**

Se me puede criticar el hecho de que, a lo largo de mi trayectoria como investigador, he tocado muchos temas diferentes y que quien mucho abarca poco aprieta. A este respecto, tengo que decir dos cosas: en primer lugar, que si yo sé de algo es de Psicología Social y lo que he hecho ha sido aplicar esos conocimientos a distintos campos; y, en segundo lugar, que mis intereses intelectuales han sido siempre muchos y muy variados. De ahí que las líneas de investigación en las que he trabajado en un momento u otro hayan sido varias, sobresaliendo las siguientes:

- **Epistemología y la Psicología Social Crítica:** destacando, tal vez, mis investigaciones sobre las relaciones entre Psicología Social y postmodernidad y, relacionado con ello, también lo que podríamos llamar la psicociología de Ortega y Gasset. Sobre estos temas he publicado varios libros (*La nueva psicología social y la actual postmodernidad: Raíces, constitución y desarrollo histórico*, 1999; *Ortega y la Postmodernidad: Elementos para la construcción de una psicología postpositivista*, 2000; *Psicología Social Crítica*, 2011).

- **Psicología Social de la Educación:** aquí me he dedicado principalmente a estos dos temas: el aprendizaje cooperativo y el acoso escolar, tema este que he trabajado en colaboración con los colegas y amigos del Campus de Cuenca, lo que me ha permitido pasar muchos días sumamente agradables en la ciudad del Júcar y el Huécar. En este campo he publicado también varios libros [*Psicología Social de la Educación*, 1988; *El aprendizaje cooperativo: Una alternativa eficaz a la enseñanza tradicional*, 1990; *La cara oculta de los test de inteligencia: Un análisis crítico*, 2003; *El acoso escolar y su prevención: Perspectivas internacionales* (junto a Peter Smith y Santiago Yubero); *Aprendizaje cooperativo crítico: Mucho más que una mera técnica pedagógica*, 2018; *Fracaso escolar y reproducción social: la cara oscura de la escuela*; 2019].

- **Psicología del Trabajo:** como incorporación, en gran medida, a la Facultad de Ciencias del Trabajo del Campus de Palencia de la Universidad de Oviedo (y en concreto a la titulación de Relaciones Laborales y Recursos Humanos), donde he impartido clases durante veinte años, he publicado los siguientes libros: *Psicología del trabajo en un mundo globalizado: Cómo hacer frente al mobbing y al estrés laboral*, 2006; *Los perdedores del nuevo capitalismo: Devastación del mundo del trabajo*, 2014; *Autogestión para tiempos de crisis: Las colectividades libertarias, ejemplo y utilidad de las colectividades libertarias*, 2017.

**Por último, con la experiencia que te ha dado tu larga trayectoria docente e investigadora, ¿qué consejo les darías a las y los jóvenes psicólogas sociales actuales?**

Pues les daría el consejo que se deduce de una frase del profesor José Luis Pinillos, que yo he procurado tener muy presente toda mi vida como psicólogo social. Decía Pinillos que el psicólogo que sólo sabe psicología, ni aun Psicología sabe. Y eso vale más, si cabe, para la Psicología Social, dado que nuestra disciplina ocupa el lugar donde se cruzan todas las ciencias sociales (Psicología, Sociología, Antropología, etc.). Por consiguiente, más que de interdisciplinariedad, que también, se trataría de cultivar una transdisciplinariedad, realmente muy fértil: si no tenemos unos conocimientos suficientes de las demás ciencias sociales, así como de Historia y de Filosofía, nuestros conocimientos de Psicología Social podrían cojear mucho.

**Pues muchas gracias, Tasio, por permitirnos conocer mejor tu prolongada trayectoria en el campo de la Psicología Social.**

Entrevista realizada por Santiago Yubero

*Universidad de Castilla-La Mancha*

## LA VISIÓN JUNIOR: LAURA VILLANUEVA-MOYA

**Hola Laura, muchas gracias por animarte a participar de esta entrevista. Como ya sabes, la intención es conocer más sobre ti y lo que haces, por lo que me gustaría empezar preguntando cómo llegaste al mundo de la investigación. ¿Crees que hubo algún momento en particular que te haya motivado o desde pequeña ya lo tenías clarísimo?**

Hola Jota, antes de nada, quería agradecerte a ti también por hacerme la entrevista, es un placer que seas tú quién me la realice por algunos de los momentos compartidos en los congresos.



Respecto a la pregunta que me planteas, sinceramente de pequeña no tenía nada claro, salvo que quería dedicarme a algo con lo que pudiera ayudar a las personas. A día de hoy podría decir que estoy cumpliendo ese propósito, no solo a través de mis investigaciones donde trato de visibilizar la importancia del género y sus consecuencias para las mujeres, sino también a través de la docencia. Cumplir este propósito no hubiera sido posible sin Paqui Expósito, mi directora de tesis. Ella fue quien me transmitió su vocación y pasión por la investigación en género. Tengo claro que no estaría respondiendo a esta entrevista si ella no me hubiera motivado a adentrarme en este mundo. Me ayudó a comprender que no hay nada imposible de estudiar, que no hay que rendirse porque siempre hay una forma de analizar una problemática social. Dicho esto, y respondiendo a tu pregunta, mi motivación por la investigación siempre ha sido y será ella. Espero algún día poder ser capaz de transmitir la importancia de la investigación de la misma manera que hizo ella conmigo. En mi caso, su motivación me llevó a continuar mi carrera como investigadora sin financiación. Las personas que se encuentren en mi situación se verán reflejadas, porque sin motivación no podríamos llegar hasta el final. Dicho esto, animo a las/os futuras/os directoras/es a que ayuden a sus doctorandas/os a conseguir financiación lo cual es importante, pero sobre todo y más importante que les transmitan su vocación y motivación por la investigación.

**Me gusta mucho saber que has superado exitosamente la tesis y, además, en modo difícil –sin financiación. En general, y sin importar nuestros temas de estudio, realizar una tesis doctoral implica una gran dedicación en la que pasamos por una gran cantidad de situaciones y contextos. Te quería preguntar, en tu caso ¿Cuál ha sido la experiencia más memorable que has tenido durante el tiempo que hacías tu tesis doctoral?**

Estoy totalmente de acuerdo contigo Jota, la etapa de la tesis doctoral te hace vivir un montón de momentos. Volviendo la vista atrás podría decir que a nivel profesional siempre recordaré mi primer congreso, y mi primera comunicación oral. Es una gran oportunidad para difundir nuestros hallazgos y recibir feedback, lo cual es muy reforzante. A nivel personal, puedo decir que siempre recordaré los ratos de despacho y laboratorio con mis compañeras, y a día de hoy mis amigas. Esta etapa es mejor si tienes con quien compartirla, seguro que muchas/os doctorandas/os estarán de acuerdo conmigo. Y, por último, me gustaría resaltar mi estancia de investigación en la *University of Toronto Mississauga* (Canadá), una gran oportunidad que me permitió disfrutar esta etapa, y que me hizo crecer tanto a nivel profesional como personal.

**Ahora, voy a ponerme un poco más incisivo: Pensando en todo lo que has hecho y lo que has vivido en el mundo académico. ¿Cuáles crees que son tus puntos más fuertes y cuáles son aquellos que consideras que deberías seguir trabajando?**

¡Difícil pregunta! Para mí es complicado realizar una autovaloración objetiva, pero parándome a pensar creo que resaltaría que soy una persona tenaz y constante, lo cual me ha ayudado a no rendirme y a tratar de superar muchos obstáculos del mundo académico. También diría que no soy conformista porque siempre trato de aprender cosas nuevas, tratando de ir cada vez más allá. En cuanto a los puntos que debería seguir trabajando, sin lugar a duda la frustración, algo en lo que estoy trabajando, pero en muchas ocasiones irremediable en este ámbito.

**Sobre los estudios que has realizado, es posible ver que una gran parte analiza cómo la desigualdad de género afecta la toma de decisiones en diferentes ámbitos (p.ej., trabajo, familia). Me gustaría saber cuál ha sido la mayor revelación o hallazgo que más te ha sorprendido en el campo de lo que estás investigando.**

Si tuviera que elegir uno de los hallazgos encontrados en nuestras investigaciones me decantaría por nuestros primeros estudios sobre sacrificios

laborales. Para contextualizar un poco, cuando hablamos de sacrificios laborales hacemos referencia a tener que reducir la jornada laboral o cambiar de trabajo para atender las necesidades de familia. En concreto, encontramos que tanto las mujeres como los hombres percibían que en el caso de tener que realizar un sacrificio laboral, serían las mujeres quienes estarían más dispuestas a realizarlo, y también quienes tendrían menos costes y más beneficios en comparación con los hombres. Me sorprendió encontrar este resultado con los supuestos avances en materia de igualdad de género, no obstante, me mostró que no es más que una falsa ilusión de igualdad.

**En esta línea, y en relación con estos hallazgos y a las implicaciones que tienen para fomentar sociedades más justas, ¿Cuáles son tus consejos para fomentar una mayor participación y equidad de género en la toma de decisiones, tanto a nivel individual como a nivel institucional?**

Siguiendo los resultados de nuestras investigaciones, hemos visto que crear espacios libres de discriminación mejora el proceso de toma de decisión de las mujeres al no sentirse juzgadas y amenazadas por los y las demás. Nuestras investigaciones también nos han mostrado que para las mujeres el apoyo de sus parejas es fundamental para las decisiones relacionadas con el trabajo y la familia, por lo que otro paso para lograr la equidad en la toma de decisión en el ámbito público sería tratar de eliminar la desigualdad real del ámbito privado.

**Siento que en muchos lugares del mundo se han hecho avances en igualdad de género aun cuando es evidente que, en la mayor parte del mundo, aún falta bastante por hacer. Me gustaría saber tu opinión sobre el futuro de la sociedad en que vivimos y en particular ¿Cuáles crees que son los principales desafíos que enfrentamos hoy en día?**

Efectivamente, tal y como te comentaba antes y como señalas Jota, aún queda mucho por hacer en igualdad de género. Me gustaría ser positiva en este aspecto, pero tal y como se hace referencia en el último informe del *World Economic Forum* son necesarios más de 100 años para poder cerrar la brecha de género a nivel mundial. Aunque es cierto que se ha reducido la brecha de género en algunos ámbitos, ésta sigue estando presente en los ámbitos predominantemente masculinos como el laboral. La causa principal es que las mujeres representan la mayor parte del trabajo a tiempo parcial. Pese a que las mujeres tienen una mayor cualificación que los hombres, éstas se ven obligadas en cierta medida a reducir sus

oportunidades laborales por las responsabilidades familiares. Actualmente las mujeres siguen sintiendo el “deber” de dejar de lado su trabajo por el cuidado de los y las demás por el hecho de ser mujer, así como por el reforzamiento social que reciben al hacerlo. Por tanto, y respondiendo a tu pregunta, el mayor desafío desde mi punto de vista es reducir esta sensación de “deber” en las propias mujeres, lo que reduciría notablemente la desigualdad de género en muchos ámbitos, pero principalmente en el laboral.

**Ahora en un caso hipotético y utópico: Imagina que tienes todos los recursos a tu disposición para llevar a cabo un proyecto de investigación –no te falta dinero, tiempo, y tienes una interminable lista de becari@s pre-doctorales a tu disposición; en otras palabras, el cielo es el límite: ¿Qué te gustaría investigar? ¿Por qué?**

¡Qué maravilla! ¡El sueño para cualquier investigadora/or diría yo! Me encantaría estudiar los sacrificios laborales en parejas que vayan a tener hijas o hijos. ¿Qué situación laboral tenían antes de tener al bebé? y ¿Qué ocurriría después de tenerlo/a? ¿Mantendrían las mujeres su situación laboral o sacrificarían su jornada laboral? Es un proyecto ambicioso y que requiere tiempo, pero de esta manera podría analizar qué factores son los que llevan a las mujeres a tomar este tipo de decisiones.

**Cambiando un poco el tono de la entrevista, me gustaría saber qué cosas del “mundo académico” te acompañan en otros ámbitos. En otras palabras, ¿Qué cosas que has aprendido/conocido han cambiado tu forma de comportarte o de ver el mundo?**

Sin lugar a duda, he aprendido a mirar la vida a través de la perspectiva de género. No sería del todo sincera si te digo que no tenía perspectiva de género antes del mundo académico, pero si es cierto que investigar en este ámbito me ha hecho ser más consciente del valor que tiene el género en nuestra sociedad, y más aún en cuestiones relacionadas con el trabajo y la familia. Gracias a la experiencia que estoy adquiriendo en este ámbito he sido capaz de comprender y manejar muchas situaciones profesionales, pero sobre todo familiares. Por ejemplo, muchas personas no son conscientes de todo lo que han hecho las mujeres por sus relaciones interpersonales, cómo han dejado de lado sus aspiraciones y necesidades por las de su pareja e hijas/os, y cómo no se les ha valorado este sacrificio. ¿Qué ocurre con estas mujeres? ¿Por qué nos olvidamos de las consecuencias que recaen sobre ellas?

**Si pudieses elegir un superpoder derivado de la psicología social, ¿Cuál sería? Y más importante aún, ¿Cómo lo utilizarías?**

Pff, siendo muy imaginativa y optimista, diría que me gustaría tener el superpoder de dar una educación basada en igualdad de género desde la infancia, no solo en casa sino también en los centros escolares. Es la base de nuestro futuro como sociedad y no se le da la importancia ni los medios necesarios para llevarlo a cabo...¡¡Ojalá tener este superpoder!!

**Para terminar, ¿Qué pasatiempos o actividades disfrutas fuera del ámbito académico? ¿Cómo te relajas o diviertes después de un largo día de trabajo?**

¡¡Creo que esta es la pregunta más difícil de todas!! Durante el doctorado fue difícil relajarme, seguro que muchas/os doctorandas/os se sentirán identificadas/os conmigo. En los momentos en los que necesitaba energía y desconectar salía a pasear por la sierra con mi perra, me ayudaba y me ayuda a relajarme después de trabajar. Disfrutar de la naturaleza para mí es la mayor fuente de energía, es una suerte poder hacerlo.

**Bueno, creo que no tengo nada más que preguntarte. Sin embargo, si deseas añadir o compartir algo con nuestr@s lector@s, este es el momento**

A las personas que lean la entrevista me gustaría decirles que sigan disfrutando de la investigación en Psicología Social, cada vez somos más quienes lo hacemos dando visibilidad a pequeñas problemáticas que a menudo pasan desapercibidas.

**Muchísimas gracias por tu tiempo Laura, te deseo mucho éxito en todo ;)**

Me gustaría agradecerte de nuevo por la entrevista, creo que ha sido muy entretenida y a la vez divulgativa, ¡Muchas gracias Jota e igualmente! ¡Espero coincidir pronto contigo!

Entrevista realizada por José J. Pizarro Carrasco

*Universitat Pompeu Fabra*

## LA LEY TRANS EN ESPAÑA: UN INSTRUMENTO LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS

María José Fuster-RuizdeApodaca <sup>1,2,3</sup>, Paule Gonzalez-Recio <sup>2,4,5</sup>,  
David Pena <sup>6</sup> y Carlos Prats-Silvestre <sup>2,3</sup>



<sup>1</sup> Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Facultad de Psicología, Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones

<sup>2</sup> Instituto Mixto de Investigación-Escuela Nacional de Sanidad (IMIENS)

<sup>3</sup> Sociedad Española Interdisciplinaria del Sida (SEISIDA)

<sup>4</sup> Escuela Nacional de Sanidad, Instituto de Salud Carlos III, Madrid

<sup>5</sup> Consorcio de Investigación Biomédica en Red de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP)

<sup>6</sup> Servicio de Salud Sexual y Pruebas Rápidas de VIH y Sífilis de la CAM

Una persona trans es aquella cuya identidad de género difiere del asignado al nacer. Estas personas han sufrido muchas formas de discriminación a lo largo de la historia. En España, desde 1954, cualquier disidencia de género se penó mediante la Ley de Vagos y Maleantes, transformada posteriormente en la Ley de Peligrosidad Social. El movimiento para la defensa de los derechos de este colectivo tiene un largo recorrido histórico y una gran transcendencia. En 1978, tras las primeras manifestaciones del movimiento, se produjo el cese de esta ley, aunque no se derogó hasta 1995 (Junta de Andalucía, 2016). Sin embargo, no fue hasta 2007 cuando se aprobó una ley que contemplara derechos mínimos, como la posibilidad de llevar a cabo el cambio de sexo registral, pero solo bajo condiciones de hormonación durante un periodo de dos años y/o después de haber realizado cirugías de reafirmación de género (cambio de sexo) tras un proceso diagnóstico (Ley Orgánica 3/2007, de 15 de marzo).

Pese a los avances, las personas trans siguen sufriendo en España discriminación, violencia y altos niveles de exclusión social en diversos ámbitos (Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea [FRA], 2014; Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales [FELGTB], 2019, 2021), situación que tiene un importante impacto en su calidad de vida y en su bienestar emocional. Tienen dificultades para encontrar empleo y mayores posibilidades de ser despedidas, siendo su tasa de desempleo entre el 50% y el 80%, significativamente más alta que la de la población general (Abad y Gutiérrez, 2020; Ministerio de Igualdad, 2022; Ruiz, 2021). Sufren también altos niveles de transfobia y violencia en los centros educativos. Asimismo, encuentran dificultades de acceso y discriminación en el sistema sanitario (FELGTB, 2019, 2021). Además, suelen contar con escasas redes de apoyo familiar o social (Rondón y Martín, 2016), lo que genera desamparo y aumenta su vulnerabilidad (Ministerio de Igualdad, 2022). Como consecuencia, las personas trans tienen peor salud mental y una tasa de suicidios mucho más alta que la población general (Bauer et al., 2015).

Para paliar estas situaciones y las limitaciones de la ley de 2007, a partir del año 2014, 16 Comunidades Autónomas aprobaron leyes destinadas a evitar la discriminación de personas con motivo de su expresión o identidad de género. El momento clave se produjo el pasado 16 de febrero, con la aprobación de la Ley 4/2023, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI (Ley 4/2023, de 28 de febrero). Esta Ley se enmarca en las recomendaciones que elaboró el entonces Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Principios de Yogyakarta, 2007) y en las resoluciones del Parlamento Europeo (2015, 2018), siguiendo a países como Argentina u Holanda en el reconocimiento de estos derechos.

La Ley incluye medidas como el derecho a la autodeterminación de género y el cambio de nombre y sexo en el Registro Civil. Supone un importante paso en la despatologización y respeto de los derechos humanos de las personas trans, puesto que elimina la necesidad de certificación de la identidad en una consulta médica o psicológica, la de cirugías y la de hormonación obligatoria, siguiendo de este modo las líneas de la Organización Mundial de la Salud (Castro-Peraza et al., 2019). Consolida además determinados derechos en el ámbito educativo y laboral y prohíbe las “terapias” de conversión.

Varios estudios muestran el impacto positivo que tiene este amparo legal en las personas trans. La despatologización y el reconocimiento de la autodeterminación de género son indispensables para mejorar su salud, bienestar y salud mental (Bauer et al., 2015; the Lancet Public Health, 2020; Russell et al., 2018). Se ha observado cómo el contar con documentos de identidad acordes con el género de la persona reduce la ansiedad y la depresión graves en un 32% y la ideación autolítica en un 22% (Scheim et al., 2020). Además, el reconocimiento legal tiende a reducir el estigma y el estrés de minorías, mejorando así la salud de estas personas (Falck y Bränström, 2023).

No obstante, existen muchos mitos creados alrededor de esta Ley que pueden menoscabar la percepción de su necesidad y sus beneficios en las personas trans. Entre ellos, la posibilidad de “arrepentirse” tras empezar la transición. Estudios de cohorte muestran que el 98% de adolescentes que comienza un proceso de transición continúa con este en la adultez (van der Loos et al., 2022), y que solo el 0,3% se arrepienten tras una cirugía de reasignación de género (Jedrzejewski et al., 2023). Raramente una persona que realiza una transición social, legal o médica en algún momento desea realizar otra en una dirección diferente (Bränström y Pachankis, 2019; Smith et al., 2022). En cualquier caso, si se cambia de decisión, nuestra actuación, como profesionales de la psicología social, sería acompañar esa nueva decisión vital para paliar potenciales problemas psicosociales y garantizar la calidad de sus vidas.

Otro mito es el de la posibilidad de hacer uso fraudulento de ley. Cabe destacar que la Ley no permite el cambio de sexo registral en cualquier momento, pues establece unos plazos administrativos mínimos de tres meses. Tampoco esta Ley permitirá eludir condenas de violencia de género cambiando el sexo registral, pues se juzgará a la persona según el sexo que tuviese cuando cometió el delito. Tampoco permitirá que los hombres en prisión, solo con declararlo, puedan ir a módulos de mujeres, pues los procedimientos penitenciarios resuelven a través de instrucción la asignación de las personas trans en las prisiones (FELGTB, s.f.). Además, el sistema legal español ya cuenta con amplios mecanismos para proteger contra el fraude de ley.

Por otro lado, esta Ley garantiza más derechos para todas las mujeres, como el acceso a la reproducción asistida para mujeres lesbianas, bisexuales, sin pareja, o personas trans con capacidad de gestar. Estos avances son opuestos al mito sobre el

potencial “borrado de mujeres”. El mismo texto de la Ley siempre menciona explícitamente a las mujeres cis -pues son la mayoría- cuando usa términos como “personas con capacidad de gestar”. La Ley tampoco perjudicará a las mujeres en el deporte femenino, pues, además de no existir evidencia alguna sobre que exista superioridad competitiva de las mujeres trans sobre el resto de las mujeres, la Ley deposita en las federaciones internacionales los requerimientos para competir (FELGTB, s.f.).

Por último, esta Ley no promueve la hormonación de menores trans. De hecho, genera el efecto contrario, pues elimina la obligatoriedad de hormonación durante dos años para acceder al cambio de sexo registral. La gestión de los tratamientos hormonales seguirá el mismo proceso que hasta ahora, pues la atención sanitaria es una competencia de las Comunidades Autónomas. Además, no promueve las operaciones de reafirmación en menores, ni las regula ni las incentiva; de hecho, ni las menciona. La excepción la encontramos en las operaciones de modificación genital en menores de 12 años, pues esta Ley las prohíbe para impedir las prácticas de mutilación genital en menores intersexuales (FELGTB, s.f.).

En conclusión, la Ley 4/2023, pese a sus limitaciones, como el no reconocimiento de la autodeterminación de las personas no binarias o de parte de la población migrante, supone un gran avance. Es una Ley que, no solo no perjudica a nadie, sino que otorga derechos. Esta Ley garantiza la filiación a las parejas no casadas de mujeres, permite la adopción compartida por parte de parejas no casadas de mujeres o de hombres, prohíbe las terapias de conversión, despatologiza y reconoce la autodeterminación de las personas trans, introduce sanciones administrativas contra la discriminación a personas LGTBI+ y prohíbe las operaciones de asignación de sexo para menores intersexuales (FELGTB, s.f.). Nuestro trabajo como profesionales de la psicología social es promover el cambio social y mejorar la calidad de vida de las personas, adoptando un marco de referencia ético, así como un fuerte compromiso con los valores de la solidaridad, por encima de cualquier valor ideológico (Garau, 1995), y desde una perspectiva afirmativa de la diversidad humana (Consejo General de la Psicología de España, 2018). Esta Ley es un instrumento que nos ayuda a ello.

## Referencias

- Abad, T. y Gutiérrez, M. G. (2020). *Hacia centros de trabajo inclusivos. La discriminación de las personas LGTBI en el ámbito laboral en España*. Disponible en: [https://www.ugt.es/sites/default/files/resumen\\_ejecutivo1.pdf](https://www.ugt.es/sites/default/files/resumen_ejecutivo1.pdf)
- Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea [FRA] (2014). *Ser «trans» en la UE. Análisis comparativo de los datos de la encuesta a personas LGBT en la UE*. [https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-2015-being-trans-eu-comparative-summary\\_es.pdf](https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-2015-being-trans-eu-comparative-summary_es.pdf)
- Bauer, G. R., Scheim, A. I., Pyne, K., Travers, R., y Hammond, R. (2015). Intervenable factors associated with suicide risk in transgender persons: a respondent driven sampling study in Ontario, Canada. *BMC Public Health*, 15(525), 1-15.
- Bränström, R., y Pachankis, J. E. (2019). Reduction in Mental Health Treatment Utilization Among Transgender Individuals After Gender-Affirming Surgeries: A Total Population Study. *American Journal of Psychiatry*, 177(8), 727-734.
- Castro-Peraza, M. E., García-Acosta, J. M., Delgado, N., Perdomo-Hernández, A. M., Sosa-Alvarez, M. I., Llabrés-Solé, R., y Lorenzo-Rocha, N. D. (2019). Gender Identity: The Human Right of Depathologization. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(6), 1-11.
- Consejo General de la Psicología de España (2018). *Reflexiones en torno a la Psicología de la Intervención Social y el Sistema de Servicios Sociales*. Disponible en: <http://www.cop.es/pdf/IntervencionSocial.pdf>
- Parlamento Europeo (2015). *European Parliament resolution of 9 June 2015 on the EU Strategy for equality between women and men post 2015 (2014/2152(INI))*. Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2015-0218\\_EN.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2015-0218_EN.html)
- Parlamento Europeo (2018). *European Parliament resolution of 1 March 2018 on the situation of fundamental rights in the EU in 2016 (2017/2125(INI))*. Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2018-0056\\_EN.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2018-0056_EN.html)
- Falck, F., y Bränström, R. (2023). The significance of structural stigma towards transgender people in health care encounters across Europe: Health care access, gender identity disclosure, and discrimination in health care as a function of national legislation and public attitudes. *Open Access*, 23(1031), 1-15.
- Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales [FELGTB] (s.f.). *Sí a los derechos. Stop bulbos*. <https://felgtbi.org/sialosderechos/stopbulos/>
- Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales [FELGTB] (2019). *Las personas trans y su relación con el sistema sanitario*. Disponible en: [https://felgtbi.org/wp-content/uploads/2020/03/PersonaTransSistemaSanitario\\_informe2019.pdf](https://felgtbi.org/wp-content/uploads/2020/03/PersonaTransSistemaSanitario_informe2019.pdf)
- Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales [FELGTB] (2021). *Personas trans y educación no formal*. Disponible en: [https://felgtbi.org/wp-content/uploads/2021/09/investigacion\\_educacionnoformal\\_FELGTB.pdf](https://felgtbi.org/wp-content/uploads/2021/09/investigacion_educacionnoformal_FELGTB.pdf)
- Garau, J. (1995). El rol del psicólogo de la intervención social. *Papeles del Psicólogo*, 63, 37-40.

- Jedrzejewski, B. Y., Marsiglio, M. C., Guerriero, J., Penkin, A., Connelly, K. J., Berli, J. U., y the OHSU Transgender Health Program “Regret and Request for Reversal” Workgroup. *Plastic and Reconstructive Surgery*, 152(1), 206-2014.
- Junta de Andalucía (2016). *La Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social*. En “Documentos para la recuperación de la memoria histórica en Málaga: el colectivo L.G.T.B.I.”. Archivo Histórico Provincial de Málaga. Disponible en: [https://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos\\_html/sites/default/contenidos/archivos/ahpmalaga/documentos/DocMes201810\\_3LeyPeligrosidad.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos_html/sites/default/contenidos/archivos/ahpmalaga/documentos/DocMes201810_3LeyPeligrosidad.pdf)
- Ley Orgánica 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas. *Boletín Oficial del Estado*, 65, de 16 de marzo de 2007. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-5585>
- Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. *Boletín Oficial del Estado*, 51, de 1 de marzo de 2023. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-5366>
- Ministerio de Igualdad (2022). *Estudio exploratorio sobre la inserción sociolaboral de las personas trans*. Disponible en: <https://www.igualdad.gob.es/ministerio/dgigtbi/Documents/Estudio%20exploratorio%20sobre%20la%20inserci%C3%B3n%20sociolaboral%20de%20las%20personas%20trans.pdf>
- Principios de Yogyakarta (2007). *Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. Disponible en: [http://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles\\_sp.pdf](http://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf)
- Rondón, L. M., y Martín, D. (2016). Impact of Social Exclusion in Transsexual People in Spain From an Intersectional and Gender Perspective. *SAGE OPEN*, 6(3), 1-9.
- Ruiz, E. (2021). Discriminación laboral de las mujeres transgénero. En Dykinson (Ed.) *Cartografía de los micromachismos: dinámicas y violencia simbólica* (1/25/21 ed., pp. 76). Dykinson.
- Russell, S. T., Pollitt, A. M., Li, G., y Grossman, A. H. (2018). Chosen Name Use Is Linked to Reduced Depressive Symptoms, Suicidal Ideation, and Suicidal Behavior Among Transgender Youth. *Journal of Adolescent Health*, 63(4), 503-505.
- Scheim, A. I., Perez-Brumer, A. G., y Bauer, G. R. (2020). Gender-concordant identity documents and mental health among transgender adults in the USA: a cross-sectional study. *The Lancet Public Health*, 5(4), e196-e203.
- Smith, A., Morgan, G., y Robertson, N. (2022). Experiences of Female Partners of People Transitioning Gender: A Feminist Interpretive Metasynthesis. *Journal of Sex & Marital Therapy*, 48(7), 728-243.
- The Lancet Public Health (2020). Transgender health, identity, and dignity. In *The Lancet Public Health* (Vol. 5, Issue 4, p. e177). Elsevier BV.
- van der Loos, M. A. T. C, Hannema, S. E., Klink, D. T., den Heijer, M., y Wiepjes, C. M. (2022). Continuation of gender-affirming hormones in transgender people starting puberty suppression in adolescence: a cohort study in the Netherlands. *The Lancet Child & Adolescent Health*, 6(12), 869-875.

## **APRENDIZAJE-SERVICIO EN LA UNIVERSIDAD: DESARROLLO DE PROYECTOS EMPRENDEDORES SOCIALMENTE RESPONSABLES CON LA COMUNIDAD**

Susana Lucas Mangas

*Universidad de Valladolid*

El reto de abrir vías de diálogo cooperativo con la ciudadanía para el desarrollo de la sociedad y del medioambiente constituye una inquietud constante en todos los países a lo largo del tiempo. La Universidad es un ámbito privilegiado para formar una ciudadanía responsable y comprometida con su entorno a través de proyectos formativos que tiendan puentes sólidos con la comunidad.



Uno de los proyectos que buscan dar respuesta a esta finalidad es el aprendizaje-servicio, que no es solo una metodología, una técnica de enseñanza-aprendizaje o un enfoque pedagógico, sino también una estrategia docente innovadora e investigadora de intervención psicosocial con enfoque comunitario, que entiende la calidad educativa incardinada en la responsabilidad social y que responde a la finalidad de la educación. En la Universidad española se está promoviendo el uso de esta propuesta de innovación social emprendedora y forma parte de la identidad de la Universidad de Valladolid. Es un campo de investigación prolífico, a cultivar; enfoque comunitario sobre el que seguir investigando desde el área de conocimiento de Psicología Social: aprendizaje-servicio, responsabilidad social y desarrollo comunitario.

El modelo de aprendizaje-servicio nos acerca a captar lo esencial del mismo, con una llamada a la responsabilidad social, dejando entreabierta la puerta de que es posible el diálogo cooperativo entre la educación y la comunidad desde un enfoque comunitario orientado hacia un modelo de desarrollo humano, social y medioambiental. Se trata, en definitiva, de emprender procesos de aprendizaje y de servicio junto con la comunidad (más próxima o más lejana geográficamente, con un prisma local o más global, incluso planetario), en un proyecto de diálogo

cooperativo en el que quienes participan se forman al implicarse en necesidades y retos del entorno, con la finalidad de contribuir al desarrollo humano-comunitario sostenible, a promover su calidad de vida.

El contenido que sirve de referencia para clarificar en qué consiste el aprendizaje-servicio en este artículo es el libro recientemente publicado como autora en la editorial Dykinson (2021) con el mismo título que lo encabeza. La idea de este Manual Didáctico surgió de la necesidad académica de elaborar un material de apoyo desde la reflexión crítica que pudiera fundamentar el propio proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumnado, docentes y agentes comunitarios; compartiendo actividades formativas; e intercambiando conocimientos. En definitiva, compartir con el personal docente e investigador la importancia de este modelo formativo que prioriza la adquisición del conocimiento desde su rol mediador a través del diálogo y el aprendizaje cooperativo entre el sistema educativo y de formación continua con la sociedad, para contribuir al desarrollo humano-comunitario, socialmente responsable, a la calidad de vida, desde el aprendizaje-servicio.

Como sucede con todos los valores, aspiramos a ellos sin llegarlos a alcanzar nunca del todo, equilibrio inestable en el que los seres humanos nos situamos a lo largo de nuestro proyecto de vida. Ahora bien, esta hoja de ruta en sí es saludable, nos indica el camino a seguir, el camino interdependiente del desarrollo humano, social y medioambiental. Como docentes, el sendero se dirige a impulsar y promover, en coordinación con otro personal educador, formas efectivas de facilitar que el alumnado emprenda proyectos de aprendizaje-servicio en los que pueda vivenciar de forma autónoma esta interdependencia y, al tiempo que aprende, sienta satisfacción por realizar contribuciones socialmente responsables junto con su comunidad: proyectos que sirvan para potenciar su comunidad y su aprendizaje.

Desde este horizonte, los objetivos que se procuran son los siguientes:

1. Ubicar la propuesta educativa y social emprendedora de aprendizaje-servicio en el contexto de la Educación Universitaria.
2. Identificar qué es y qué no es un proyecto de aprendizaje-servicio, sus componentes, modelo de investigación-intervención, fases de desarrollo y evaluación.
3. Valorar la utilidad y oportunidad del aprendizaje-servicio como estrategia de innovación social que vincula calidad educativa y responsabilidad social.

4. Explorar experiencias de aprendizaje-servicio desde distintas titulaciones en universidades a nivel internacional, nacional y autonómico, visualizando, para así poner en valor, algunos de estos proyectos.
5. Acompañar en el diseño de proyectos de aprendizaje-servicio viables y contextualizados desde diversas titulaciones y áreas de conocimiento.
6. Aumentar sinergias y trabajar en red en el diseño de proyectos de aprendizaje-servicio entre diversas áreas de conocimiento y titulaciones, que contribuyan al desarrollo de la responsabilidad social desde la Universidad.

Para dar respuesta a estos objetivos de analizar, sintetizar y combinar los diferentes aspectos teóricos, prácticos, aplicados y de investigación del aprendizaje-servicio, se organizan los contenidos en el siguiente guion de referencia:

1. La primera unidad reflexiona sobre las bases conceptuales del aprendizaje-servicio, su significado y sentido, a partir de los marcos de referencia a nivel internacional y en la Educación Superior.
2. La segunda unidad propone un modelo de intervención siguiendo este enfoque comunitario, de diálogo cooperativo entre universidad-sociedad.
3. La tercera unidad, a modo de guía, detalla las fases que es preciso tomar como ejes de referencia orientativos para el desarrollo de un proyecto de estas características.
4. La cuarta unidad ejemplifica, tras una breve introducción, y en un primer capítulo, nueve de los proyectos desarrollados en la Universidad de Valladolid desde diversas áreas de conocimiento. Un segundo capítulo contiene tres proyectos desarrollados desde las Universidades de Burgos, León y Salamanca.

Se incorporan también las referencias bibliográficas, webs, blogs y redes que han servido como fuentes de información. Los anexos muestran algunas técnicas, dinámicas participativas y otros recursos de apoyo complementarios. La presente obra se inclina hacia una pequeña aportación del aprendizaje-servicio socialmente responsable y a abrir camino hacia esa cultura de paz necesaria para el desarrollo humano, social y medioambiental en el seno de la formación, la investigación, la transferencia, la extensión y la gestión universitaria. La paz florecerá más si desterramos la creencia de bienestar individual, de que lo que sucede más allá de nuestro círculo más cercano, no importa; y, precisamente, el aprendizaje-servicio nos ayuda a ver esos lazos interconectados.

Libro que, al igual que cualquier otro gesto, por insignificante que sea, merecerá la pena si contribuye a construir una cultura de paz, ya que el aprendizaje-servicio coopera en este reto. Un propósito de desarrollo sostenible que se pretende conseguir desde el diálogo cooperativo entre la educación y la comunidad y desde un prisma de relación de interdependencia y enfoque comunitario que, en definitiva, es lo que importa.

Enviar manuscritos para este Boletín a:  
**boletinnoticias@sceps.es**

**Edita:**

**Sociedad Científica Española de Psicología Social**

**Director:**

**Álvaro Rodríguez-Carballeira**

**Director asociado:**

**Omar Saldaña**

**Barcelona**

**ISSN: 2387-0281**

